

PROBLEMA QUE SIGUE EN PIE

¿Qué se hace para que se construya?

Un distinguido escritor, don Andrés Barthe, dice con plausible franqueza en una revista financiera que los alquileres de las viviendas están cotizados a un elevado precio, mientras que los impuestos, los materiales de construcción y la mano de obra, de modo que no hay medio de construir casas baratas, y si se acude a rebajarlos artificialmente, los inquilinos, que no por eso dejarán de ser contribuyentes, pagarán por cualquier concepto el interés y el reembolso del capital que les regalen. "Es una cuenta-ánimo dicho escritor—que resulta desagradable hacer; por eso se la arroja cuando se puede, para ver si, por casualidad, deja de presentarse; será inútil. La realidad se impone siempre contra viento y marea; lo que se intente para aplazar ese pago, no impedirá la existencia de un débito y la obligación de satisfacerlo."

Signe en pie el problema de la vivienda. La famosa ley de las casas baratas, con sus centenares de artículos, por completo fracasó y a nadie ha beneficiado, como suponemos en nuestra provincia. ¿Qué se piensa hacer en España para que se construya, para que se invierta más o menos dinero en la edificación de casas de vecindad, sean caras o sean baratas?

De México nos viene un ejemplo. Allí, el Ejecutivo ha dictado un decreto del que copiamos los siguientes artículos: "Se convoca a todos los constructores, capitalistas, empresas particulares, sindicatos de capitalistas, etcétera, para que construyan nuevas fincas en el Distrito Federal, gozando de una exención total de contribuciones, predial, federal y municipales de aguas, pavimentos y arajes y licencias para construcciones durante los plazos que se señalan. Se comprende en la exención a las casas y departamentos que se destinan para su alquiler, o que sean habitados por sus propietarios, siempre que la estimación de la renta pueda comprenderse dentro de la tabla a que se refiere el artículo tercero del decreto, caso en el cual gozarán de las exenciones. En otro artículo del decreto se dice que la exención correspondiente a cada una de las casas o departamentos a que se refieren los artículos anteriores, será equivalente a los siguientes períodos: Para las casas o departamentos con renta mensual hasta de \$200, diez años de exención. Para las casas o departamentos con renta mensual hasta de \$750, siete años de exención. Para las casas o departamentos con renta mensual hasta de \$1250, cinco años de exención. Para las casas, departamentos o residencias con rentas mayores de 125 pesos, tres años. Para ser favorecidas por este decreto las nuevas casas, habrá que empezar a edificarlas dentro de un plazo de seis meses, que comenzará a contarse desde el 1.º de noviembre de 1923 y terminará el 30 de abril de 1924.

Las casas que se construyan al amparo de este decreto deberán llenar las condiciones necesarias de comodidad, ventilación e higiene."

Esto se ha hecho en México; pero aquí no se hace eso ni nada y en pie continúa el problema de la edificación. Y es el caso que en las capitales cada día hay más gente y cada día se nota más la escasez de casas. "Y no se trata—dice el señor Barthe—de un crecimiento vegetativo, sino de una afluencia de inmigrantes procedentes de ciudades pequeñas y de las campiñas; es la invasión de los labradores atraídos por la masa de las grandes ciudades, fenómeno económico acerca

del cual habrá que escribir aún más de lo que se ha escrito. Se ha hecho más visible ese fenómeno hace pocos años, a consecuencia de la mayor demanda de brazos requerida por la aplicación de la jornada de ocho horas. De modo que una reforma social inspirada en un deseo de mejora de las condiciones de trabajo, ha venido a complicar la vida en varias aglomeraciones, trayéndoles un contingente extraordinario de vecinos, sin estar preparadas para alojarlos, lo que ha favorecido la extensión de la industria pùtilera, declarada o no; buen número de familias se ha acogido a ella y cuenta con una nutrida clientela; unos y otros renuncian a ciertas comodidades y a su independencia; los pupileros, para completar sus ingresos o para aumentarlos, que de esto hay bastante; los pupilos para vivir con mayor economía y sabiendo de antemano lo que han de pagar. Esa combinación ha facilitado vivienda a mucha gente; pero si fué admisible de momento, para evitar que los forasteros acampasen en medio de las calles, no puede ni debe perdurar; además de los abusos flagrantes a que se presta, constituye un peligro para la salud pública, y es interés de todos acudir a remediarlo: sólo que esto es difícil."

¿Cuándo se hará algo eficaz para fomentar la construcción de viviendas? Es muy atinada la opinión del notable escritor antes citado, quien dice que respecto a los pisos de renta relativamente moderada, los más solicitados, cree posible una pequeña mejora si se reanuda en grande escala la construcción de fincas regularmente acondicionadas, desde luego de mayor alquiler que sus similares de hace diez años.

Leopoldo Rodríguez E. Sierra
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X.—Muelle, 20.
Teléfono 923.—Consulta de diez a una.

Los aguinaldos para el Asilo.

Firmadas por el señor general gobernador civil presidente y algunos señores vocales de la Junta de La Caridad, se están cursando estos días a los señores comerciantes de los gremios de ultramarinos y comestibles atentas cartas en suplica de que, como en años anteriores, destinen al Asilo de la Asociación los aguinaldos de Pascuas.

La oficina de Secretaría, con la debida oportunidad, entregará a los donantes el correspondiente cartel que acredite a la vista de la clientela haber destinado a La Caridad de Santander los referidos aguinaldos.

El Consejo de La Caridad espera que todos los señores comerciantes, sin excepción, secundarán esta simpática iniciativa, ya que además en ninguna ocasión como en la presente resultará más eficaz y más necesaria la limosna del comercio.

Nota de ingresos y gastos.

En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente relación:

	Ptas.
Existencia en Caja el día 11.....	66.445,50
Ingresos:	
Por vinos.....	504,30
Por carnes.....	8.885,97
Por carbón y aguas minerales.....	98,85
Por extraordinarios.....	200
Pagos:	
Inexcusables.....	162,50
Existencia para el día 12.....	75.972,12

PERFILES CÓMICOS

Temblan en estos momentos por causa de sus gazapos las culebras y los sapos en nuestros Ayuntamiento.

Y dice sin regularidad mucha gente en la ciudad [que no todo es santidad en algunos santuarios!]

Es de finitas hebras, porque hoy se hila muy delgado, la red con que han tropezado los sapos y las culebras.

Se hacen las indagaciones con admirable denuevo ¡y están temblando de miedo muchísimos culebreros!

Tras tanto y tanto reparto de los bienes comunes si alguien dice: "ex concejales", digamos todos: "¡lagarto!"

Se sentirán muy felices nuestras personas decentes ¡cuando caigan las serpientes como caen hoy las lombrices!

Que ya oyen hasta los sordos que quiere la gente honrada que caigan en la redada unos cuantos peces gordos.

Con muy buenas intenciones exclaman las gentes sanas: "¡Como caen las porredanas que caigan los tiburoneros!"

Todos callan esta vez porque, agitando sus colas, quizá se digan a solas: "¡Por la boca muere el pez!"

Ya no le vuelven tarumba al pueblo desengañado.

¡Parece que han alquilado un chalet en ultramar! ¿Qué diablos hará esa gente que amparó tantos horrores? ¿Será, queridos lectores, que se ha muerto de repente? Si ha ocurrido cosa tal que el júbilo al punto estalle, ¡y que toque un pasacalle la banda municipal!

El pueblo, como es notorio, saliendo de su marasmo, con un fervido entusiasmo dice: "¡Arrriba el Directorio!"

Y es que al ver hecho una criba del caciquismo el tinglado, se quiere ver procesado, como al de abajo, al de arriba.

Quien al granuja ayudó, quien los chanchulos tapaba, quien los robos amparaba, quien al pillo protegía, quien ahora calla y se esconde, teniendo una grave revés, ¡y que caiga si es un marqués, y que caiga si es un conde!

Puesto que, a pleno pulmón, grita hoy el pueblo sedado: "¡Cual se pesca al chaparrudo, que se pesque al tiburonero!"

Elenita: tu gracia de cupletista nos demostró que es tu alma la de una [artista,

que de tu voz de niña con los acentos expusa lindamente los sentimientos.

Tu manión de Manila, niña preciosa, con sus vivos colores de mariposa, es la más española de vuestras galas que se mueve en tus hombros como dos alas.

Cuando estabas cantando lo del torero, derrochando el tesoro de lo del torero, sentía yo en mi alma, niña querida, todas las emociones de la corrida.

Y cuando nos cantaste la triste muerte de aquel bravo torero de mala suerte, cuando por el rezate puesta de hinojos, ¡tenía el perfilero llanto en los ojos!

Parecías un ángel que en rápido vuelo con mantón de Manila bajo del cielo, para rezar inmóvil, arrodillado, en la tumba de un diestro sacrificado.

Porque es tu alma inocente lumbr que no sé cómo la alberga tu cuerpecito. ¡Abrasa. Es un alma de artista como una casa, ¡metida en un estuche muy pequeñito!

Un honradísimo empleado del excelentísimo Ayuntamiento nos escribe y nos dice: "Querido perfilero: Perdóname que otra vez vuelva a distraer tu atención con cosas que para tí no tienen importancia, pero que para mí sí la tienen. Es el caso que nuestro periódico habla con frecuencia de grandes contrabandos, cuando en realidad no hay tal cosa. Hace doce años me dieron la credencial de vigilante de arbitrios y, como tú comprenderás, tengo sobrados motivos para saber algo de estos asuntos. Y puedo asegurarte, sin temor a equivocarme, que hoy no hay tal matute, y si antes hubo algo, era porque la política lo amparaba, y hoy, afortunadamente, no hay política."

"Ya comprendo que estas no son cosas tuyas, pero yo quisiera que comprendieses bien el daño que se nos hace a los empleados de consumos con tanto machacar sobre el mismo tema, porque la gente preguntará: ¿Qué es lo que hace una corporación compuesta de un jefe, visitantes, cabos y ochenta vigilantes? Cada uno hará el comentario a su manera y hasta habrá quien dude de nuestra honradez, cosa que para nosotros es muy triste.

"Fíjate bien en la situación en que se nos pone a los vigilantes de arbitrios, sin causa justificada, pues no es lo mismo hablar que tener razón."

Que este versito repetido sea: "¡Ya aquí, señores, no se matutea!" No están pendientes ya los vigilantes de la politiquilla, como antes.

Y si lee alguien esto y lo discute, que sepa que son ya tiempos pasados aquellos en que fueron vil matute ¡hasta las actas de los diputados!

Otra cartita, procedente de Reinos: "Periferete: Desde estas altas y frescas tierras te saludo, y te comunico que con motivo de encontrarse en esta el comandante Karageorgevich son muchas las veces que de tí nos acordamos. Sentimos mucho que no te decidieras a venir cuando te invitó nuestro célebre contertulano don Luis Mazorra, pues teníamos preparado un programa de cosas que hubieran dejado tamantitas a las famosas y pacotillas reuniones fraternales a que asistió nuestro inolvidable don José (que cu paz descansa). No porque fueran "aristocráticas", sino por su sabor netamente campurriano.

"El domingo anterior salió de esta el comandante Karageorgevich, camino de Arja, con objeto de llevarle a su suegra tres kilos de yemas de coco de lenteja; pero al llegar al pueblo de La Costana la nieve le echó el alto y tuvo al comandante que volver a Rei-

nosa, diciendo: "¡Recontra con la nieve! ¡Es mucha frescura esta!" Los dulces perecieron en La Costana, en unión de una sopa de ajo.

"Amante, que lo mismo que fuiste a Peñacastillo en auto, puedes venir aquí.—Tuyo, José Llano."

Queridísimo Llano y Mazorra: Dispensadme, pero a mí el más breve de los viajes me deja tronzado para diecinueve días, seis horas y treinta minutos.

Yo voy en un coche. Vivo a mi modo y me cuesta salir de Santander.

Hay que raparme con calma y todo ¡yo hay que sacarme con un alfiler!

"Roma, 10.—La Cámara de los diputados ha aprobado una ley que concede el derecho a votar en las elecciones municipales a las mujeres."

A ver si nuestro Mussolini hace lo mismo en España.

El día en que voten las mujeres en las elecciones de concejales vamos a tener unos ediles tan bellos como simpáticos. Se impondrán las buenas figuras y las sonrisas encantadoras.

¡Venga un real decreto que autorice para votar a las chicas guapas, aunque sólo sean electoras y no sean elegibles!

Que si se hace cosa tal, aunque prisa no le corre, ¡volveré a ser concejal mi amigo Manolo Torre!

La borlita de los polvos de arroz. ¿Qué cosa más horrible! Lean, lean... "Londres, 10.—¡Pobre borlita de los polvos de arroz! Se habla preparado para asistir a un baile de trajes y a la hora en que iba a ser aclamada como reina de la belleza en una fiesta deliciosa, estaba tendida sobre un lecho fúnebre, horriblemente desfigurada.

Fue un terrible golpe del destino, tan terrible que horroriza pensar en él. La desgracia ha sumido en el desconsuelo a la familia Santer, de Hastings.

En una de estas últimas noches, la hija más joven, Violeta, se había puesto un vestido bello y original, semejando a una borlita de las que usa el bello sexo para refrescar su cutis con los polvos de arroz. Este vestido la haría triunfar en el baile de trajes. Mas de pronto la joven se acordó, s notario, a una bujía. Y se prendió fuego la vaporesa toleta.

La pobre borlita se transformó rápidamente en una antorcha viviente, que, bajo el efecto de los horribles dolores, huyó de quienes trataban de socorrerla, recorriendo la casa, hasta que cayó en un rincón, encogida, se podría decir que calcinada y respirando débilmente. Momentos después, sufriendo espantosos dolores, lanzó el último suspiro.

La horrenda desgracia ha llenado de consuelo a la familia de Hastings, porque la gracia y los originales vestidos de la señorita Violeta Santer la habían valido numerosos premios en los bailes de trajes."

Niñas de cuerpos preciosos, detalles tan horrosos, os contamos, conmovidos, ¡para que no uséis vestidos demasiado vaporesos!

Volvimos a hablar del voto de las mujeres. Dicen de Londres que lord Younger, alto personaje del partido conservador, ha declarado a los representantes de la Prensa que el resultado inesperado de las elecciones se ha debido al voto de las mujeres. A éstas les ha impresionado la perspectiva de un aumento de los precios de los alimentos y han votado contra los conservadores.

A ver, don Directorio: ¡délves vengencia el voto a las hembras!

De esta manera acabará el Destino con la influencia de los caciques, y sólo influirá en las elecciones ¡el precio del tocino!

El revelo que se ha armado con motivo del robo de las coronas de la Virgen y del Niño de Covadonga nos ha sorprendido.

¿Que por qué? Porque acabamos de salir del antiguo régimen y de los tiempos que nos trajeron el horror de la guerra mundial.

Y en esos tiempos bribones no les causaba emociones a muchas buenas personas ¡que estuvieran las coronas a merced de los ladrones!

ALTAS DE CONTRIBUCION

las vende EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1

Lotería Nacional.

Sorteo del 11 diciembre de 1923.
PREMIADO CON 120.000 PESETAS
17.863, Zaragoza, Jerez, Madrid.

PREMIADO CON 65.000 PESETAS
17.581, Barcelona, Zaragoza, Alicante.

PREMIADO CON 25.000 PESETAS
16.950, Palma de Mallorca, Barcelona, Estepona.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS
17.784, Alora, Barcelona, Coruña.
15.854, Granada, Madrid.
30.581, Almería.

8.337, Mataró, Córdoba, Cáceres.
26.414, Barcelona, Algeciras.
18.267, Madrid, Los Baños, Valencia.
8.472, Madrid, San Fernando, Bilbao.
18.655, Barcelona, Madrid, SANTANDER.
24.066, Sevilla, Barcelona, Paradas.
25.719, Madrid, Murcia.

Ateneo de Santander.

SECCION DE CIENCIAS POSITIVAS.
CONFERENCIA SOBRE LA TEORIA DE EINSTEIN.

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el Ateneo una conferencia a cargo del catedrático del Instituto don Emilio Moreno Akañiz.

El tema a desarrollar es el siguiente: "Lo que significa la teoría de la relatividad de Einstein."

La conferencia, de carácter eminentemente divulgador, tiene por finalidad relacionar los conceptos más importantes de la Física con dicha teoría y dar una idea elemental de lo que ésta supone.

Comp de costumbre, las señoras podrán asistir, acompañadas de los señores socios.

Vista de una causa célebre.

El fiscal sostiene sus conclusiones y pide la pena de muerte para "El Virulo".

El defensor solicita que se le impongan 14 años, 8 meses y 21 días de prisión.

POR LA MAÑANA

Continuó ayer en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Gregorio Gallegos, Aurelio Cea y José Alonso, por muerte de don Luis Calzada.

Como el día anterior, a la hora preñada se constituye la Sala, y cuando se da la voz de "audiencia pública", el público invade totalmente el salón de actos.

La expectación es mayor que otros días, estacionándose numeroso público a la puerta de entrada para contemplar la llegada del Gregorio Gallegos, que es el único que está detenido.

Fuerzas del Cuerpo de Seguridad cuidan de que el orden no se altere y forman el cordón para que el público suba las escaleras de la Audiencia con orden.

Signe la prueba testifical, comenzando el día de ayer con la declaración de Anastasio de Leiva.

Comienza el testigo declarando a preguntas de la acusación fiscal, que dos días antes de cometerse el delito estuvo el señor Calzada, en unión del contratista Antonio Martínez, en un solar existente en terrenos contiguos a lo que era oficina del señor Salvarrey.

Después manifiesta que en el lugar en que se supone pasó la escena entre María Luisa y el muerto existe una compuerta o trampa, como de un metro, que comunica con el local de la "Pesquera Cantabria", de modo que si hubiera habido lucha arriba, habría sido oído abajo, indefectiblemente.

Dice que desde el local de la "Pesquera Cantabria" se ve parte del local donde estuvo María Luisa cosiendo las redes y que, de haber habido lucha o conversación fuerte, arriba, fuertemente, lo hubieran oído.

Afirma que las dependencias en nada se han variado y que, cuando en ninguna ocasión oyó a Gregorio amenazar de muerte al señor Calzada, oyó que le había amenazado.

Afirma, contestando a una pregunta del defensor, que en más de una ocasión oyó decir al difunto que estaba amenazado de muerte y que tenía miedo al "Virulo".

El defensor ruega a la Presidencia que autorice la lectura de la anterior declaración de este testigo, porque entiende que no está diciendo la verdad. Pero, al acceder la Presidencia al ruego de la defensa, se advierte que está equivocada y que el testigo no ha hecho sino confirmar la declaración que en su día prestó ante el Juzgado.

Declara a continuación Francisco San Gregorio, quien lo hace asegurando que el día 4 estuvo hablando con María Luisa en el local que ésta ha dicho que le ocurrió la escena con don Luis Calzada y que no la observó excitación alguna.

Sostiene que el día 4 dejó al señor Calzada en la cervecería "La Austriaca" con unos amigos, y respondiendo al señor Alvarez dice que si otros testigos hubieran dicho que esa tarde y a dicha hora estuvo el difunto Calzada en un solar mentirían descaradamente.

A continuación Manuel Alonso, a preguntas del fiscal, manifiesta que el día 6 de abril estuvo él en la taberna de Flor, con Antonio Martínez, ocupando un asiento próximo al mostrador, cuando entró el muerto para hablar con Martínez, y como al dicente se re cayeran las cartas de una baraja al suelo, se agachó a recogerlas, desarrollándose en aquellos instantes la trágica escena, ya que, al levantarse de recogerlas, había terminado el suceso.

Niega, a preguntas del defensor, que cuando entró "Virulo" en la taberna no se invitó, como se ha dicho, a tomar un vaso de vino.

El defensor de Gregorio Gallegos solicita de la presidencia que autorice un cargo entre el testigo y su defendido, para poner en claro este extremo.

La Sala delibera brevemente y acuerda ocho cargos, sucediéndose en el público, que llenó totalmente la Sala, un movimiento de expectación.

Gregorio Gallegos pónese de pie y pregunta al testigo si no es cierto que hallándose se él, el día de autos, a la puerta de la taberna de la viuda, se acordó el Manuel Alonso con otro individuo y quiso entregarle un artículo escrito por don Jesús Amber contra el Gremio de Pescadores.

Manuel no recuerda este extremo, y respecto al ofrecimiento de la copa de vino, lo niega terminantemente.

La presidencia da por terminado el cargo Guillermo Torre, que declara a continuación y que es pescador, por indicación del fiscal mira detenidamente el cuchillo y asegura que no se le vio el día de autos.

Fiscal.—¿Han sido los cuchillos que se usaban en "La Llanisca"?

Testigo.—No, señor.

Defensor.—¿Usted sabe si hay alguna disposición o real decreto que obligue a usar determinado tipo de cuchillo en las hanchillas de pesca? (Risas).

El testigo no entiende la ironía que envuelve la pregunta.

Comparece Julio Heras, que fué tripulante de "La Llanisca", y como el testigo anterior, examina el cuchillo que le presenta el secretario, señor Barca, manifestando que no le conoce como usado a bordo de aquella lancha.

Afirma que tal clase de cuchillos no se usan para cortar raba.

Respondiendo al defensor, dice que las redes de "La Llanisca" se llevaron a la casa Calzada por indicación del señor Conde.

Declara León Flor Ortega y asegura que él no vio la escena de la muerte del señor Calzada, a pesar de haber tenido lugar en su taberna, porque en aquel momento estaba despackando un furo de vino; pero que presenció el final, cuando el "Virulo" tenía aún el cuchillo en la mano y le dijo: "¡Canalla, así no se mata a nadie!" A lo que José Alonso, que estaba presente, le contestó: "¡Cállese usted, que no sabe lo que ha pasado!"

Como Florencio Arenal no comparece, el presidente le impone 25 pesetas de multa.

Declara Tomás Caranceja y dice que, al tener conocimiento del delito, envió al Juzgado de San Vicente de la Barquera una carta manifestándole sus sospechas de que el crimen se hubiera perpetrado a instancia de

algunos miembros del Gremio de pescadores. A preguntas de la defensa, se ratifica en lo que escribió, suponiendo que existía un complot para asesinar al señor Calzada.

Como no comparecen Julio Ruiz Quintana y Teófilo González, la presidencia les impone 25 pesetas de multa.

Declara Epifanio Buján, careciendo de importancia su declaración.

El testigo (Alvaro Arroyo se limita a declarar que estuvo con el señor Calzada hasta las cuatro de la tarde del lunes, 4 de abril, en la cervecería "La Austriaca".

Terminada la declaración de este testigo, el presidente suspende el juicio a la una menos cuarto para proseguirle a las tres y media de la tarde.

LA SEGUNDA SESION

A las cuatro en punto se reanuda la vista, constituyéndose la Sala como por la mañana y continuando el desarrollo de la prueba testifical.

Se llama a don Jesús San Román, pero no comparece, y a continuación declara Manuel San Martín, camarero que presta sus servicios en la cervecería "La Austriaca", de Puertochico.

A preguntas de las acusaciones, dice que vio al procesado el día de autos, a las cuatro y cuarto y a las cuatro y media. Cuando pasó la primera vez estaba Calzada en el establecimiento; pero no más tarde.

A preguntas del letrado defensor, dice que "Virulo" se limitó a pasar; pero que no entró, y termina diciendo que ignora si entre la víctima y su agresor hubo alguna cuestión personal.

Comparece seguidamente Antonio Ayuso, con establecimiento en Puertochico, el que, contestando al letrado defensor, recuerda que en su establecimiento, un día en que se encontraba sola su esposa y unos marineros no quisieron pagar por muerza una consumación, Gregorio Gallegos la defendió, diciendo que a una mujer no se la debía hacer eso.

Le pregunta el señor Alvarez si cree que Gregorio Gallegos es capaz de matar a otro por capricho, y el señor Ayuso dice que él no puede pensar en tal cosa.

También, respondiendo a preguntas del defensor, dice que ha oído que don Luis Calzada era poco prudente con las mujeres de los marineros, a las que molestaba con galanteos.

Como le preguntase igualmente si don Luis Calzada no era corbarde y llevaba siempre una pistola, dice que no puede contestar ni a uno ni a otro extremo.

Se llama a Emilio Morante y José Heras; pero ambos no comparecen, haciéndolo a continuación Marcelino Blanco, que se hallaba dentro del establecimiento cuando ocurrió el hecho; pero dice que no vio nada, por tratarse de un hecho imprevisto y rápido.

Tampoco comparecen Víctor Gómez y Juan Cimiano, haciéndolo Arsenio Ortube, marinero, que estuvo procesado con motivo del crimen.

Preguntado por el letrado defensor acerca de que si Luis Calzada era amigo de ciertas jactancias y desplantes, dice que él ha escuchado lo que se decía; pero que nunca había presenciado nada.

Contestando al acusador privado, dice que ignora y que jamás oyó detalle alguno en concreto.

Comparecen seguidamente José Barquin, Arsenio López, Ricardo García, Francisco Cosío y otros. A todos les hace el abogado defensor idéntica pregunta: —¿Sabe usted si don Luis Calzada era hombre conquistador y que además se jactaba de ello?

Todos los interrogados contestan igualmente que son referencias y rumores que han escuchado, y respondiendo luego al acusador privado, dicen que no pueden concretar ni han oído lamentarse directamente de ello a ningún padre, esposo o hermano.

Domingo Campo Cosío no comparece y tampoco Juan Rivera. En vista del caso, el presidente impone multas de 25 pesetas a los que no habiendo venido a declarar, no hayan justificado o excusado su falta de presencia.

En vista de la no comparecencia de Juan Rivera, el abogado defensor, juzgado su declaración de extrema importancia, por ser testigo presencial, solicita que se suspenda el

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.
Calle de Escalante, 10.—Teléfono 8-74

EL SEÑOR

D. Francisco Quintana Alvarez

FALCICO AYER
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.
Su desconsolado hijo Aurelio; hija política María Uriarte; nietos Gustavo, Aurelio, Tomás, María, Manuel, Ramón, Ricardo, Emilia, Genara y Julia; primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomiendan su alma a Dios y asisten a la conducción del cadáver; a las dos y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Plaza Vieja, números 1 y 3, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán agradecidos.

Santander, 12 de diciembre 1923.
La misa de alma se celebrará mañana, jueves, a las ocho y media, en la parroquia de la Anunciación.

REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 755 Y 223

juicio hasta que se le cite a comparecer a declarar.

La Sala acuerda acceder a la petición, y el juicio se suspende por diez minutos, sacando un ciclista del Cuerpo de Seguridad en busca del testigo.

Reanudada la sesión, comparecen Emilio Gutiérrez y Gutiérrez y Fausto Villalate. Este examina el cuchillo y dice que es de los que gustan los pescadores.

No comparecen Francisco Barrio, Domingo Gómez, Valeriano Ruiz y Gerardo Mantecón.

Manuel Pérez, que se presenta a declarar, dice al defensor lo mismo que los declarantes anteriores y lo mismo al acusador privado.

Tampoco comparece Herminia de la Cueva. Manuel de la Hoz, Luis Seoane, Bernardino Arce y otros tampoco se presentan, a pesar de haber sido citados para declarar.

Paulino Ganza y Gonzalo Portilla hacen idénticas manifestaciones que los demás testigos. Por ello el desfile se hace pesadísimo. El abogado defensor trata de determinar los antecedentes de la víctima; pero los testigos se limitan a decir que lo han oído, y respondiendo seguidamente al acusador privado, no dicen a quién ni determinan ningún cargo concreto.

El testigo Florentino Toca, más explícito que los anteriores, dice, contestando al abogado defensor, que ha oído también esos rumores; pero respondiendo al acusador privado, dice que también pretendió a la mujer de Gregorio Manuz.

A. P.—¿Y cómo lo sabe usted? T.—Porque su mujer se lo dijo a éste cuando hubo muerto el señor Calzada.

SE MODIFICAN LAS CONCLUSIONES

El presidente pregunta a las acusaciones y a las defensas si modifican sus conclusiones.

La acusación fiscal, que representa, como es sabido, don Isidoro del Rivero, ratifica las suyas en el sentido de considerar el hecho como un delito de asesinato, con las agravantes de premeditación, alevosía y reincidencia.

El defensor de Gregorio Gallegos, don Roberto Alvarez, modifica las suyas en el sentido de apreciar los hechos como un delito de homicidio, con la agravante de reincidencia y con la atenuante de arrebatado y obcecación, por lo que solicita para su defendido la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de prisión.

Las otras defensas solicitan de las acusaciones que modifiquen las de sus defendidos, y el fiscal retira la acusación contra los otros procesados.

INFORME DEL FISCAL, SR. RÍVERO

Seguidamente el presidente concede la palabra al representante del Ministerio fiscal, don Isidoro del Rivero, quien, en medio de la natural expectación, comienza el desarrollo de su informe, brillante como todos los suyos.

Precede a éste de un breve, pero elocuentísimo exordio, en el que explica la importancia y la magnitud del hecho, la expectación que ha alcanzado y la convicción arraigada y profunda que tiene de la culpabilidad del procesado, y que le obliga a solicitar la aplicación de una terrible pena.

Recogiendo luego sus consideraciones, dice que es muy penoso subir uno y otro día los estrados para pedir justicia; pero examina la necesidad de que ésta se aplique justiciamente, para bien de la sociedad y en evitación de esas terribles convulsiones que la azotan.

Se felicita de que la causa, al llegar este momento, tenga una gran difianzidad y especialmente de que se haya desvirtuado la creencia de que se trataba de un hecho fraguado por el Gremio de Pescadores.

Tiene un canto elocuente para la raza, briosa y noble raza de pescadores de Cantabria, y afirma que este crimen execrable nada tiene que ver con los pescadores santanderinos.

Tampoco es un hecho social, ni uno de esos crímenes fraguados en la sombra, al conjunto de unas ideas fanáticas, de esas ideas que quieren imponer su dominio despótico, su poder absoluto.

Con profundidad y elegancia de concepto dice que el fiscal no busca en las sombras a los culpables. Por eso no vacila en retirar las acusaciones contra los otros procesados.

Extensamente, de una forma que el exceso de original no nos permite recoger, como el ejemplar informe se merece, estudia los diferentes delitos y los distintos aspectos de los delincuentes, y cree que éste es de los que se cometen a impulsos de la propia ferocidad.

En gran síntesis, por la premura del tiempo, examina los hechos y se concluye de que aun sobre la memoria de don Luis Calzada se quiere echar una mancha de deshonra.

Cree que el crimen es consecuencia del odio concentrado, probablemente, e intencionalmente alimentado, de Gregorio Gallegos contra don Luis Calzada.

Afirma que antes de cometer el hecho le fué a buscar a distintos sitios y explica cómo se desarrolló el hecho sin mediar una sola palabra y sin que se oyerá más voz que la de la infortunada víctima que dijo: "Viruilo me ha matado".

Estos hechos agrega que están en la conciencia de todos, incluso en la de la defensa, y, desde luego, en la opinión del pueblo.

Comentando unas palabras del señor Alvarez en su escrito, que dice que Gregorio "obró obedeciendo a los dictados de su conciencia, que le ordenaban de un modo apremiante que defendiera el honor ultrajado en la persona de su esposa", dice que éste es un crimen premeditado por negras conciencias, no sólo para matar a don Luis Calzada, sino para deshonrar su memoria.

Minuciosamente, con demostración del cariño con que ha estudiado la causa y demostrando su gran competencia jurídica, el señor Rivero examina las declaraciones de los procesados, especialmente las de Gregorio

Gallegos y las de la esposa de éste, señalando las contradicciones que existen.

Refiriéndose luego al arma criminal, dice que fué añada para cometer el hecho y expresa su extrañeza de que, como el procesado dice, la llevase al cinto, expuesto a cortarse, para devolverle a bordo.

Comenta luego el temor que la víctima tenía a "Viruilo", temor que si le hacia huir de él, pregunta, ¿cómo le iba a impulsar a ofenderle en su honor más íntimo?

Examina a continuación con toda minuciosidad, la prueba pericial y, refiriéndose a la versión de que fuera un crimen pasional, dice que la mejor negativa la dieron los testigos que ingenuamente declararon que "eso nadie lo crea".

Trata de demostrar que Luis Calzada no intentó sacar un arma del bolsillo, arma que no tenía, por cuanto que registrado en el Sanatorio sólo se le encontró un bolsillo. Las manifestaciones de la defensa de que se le quitó, al registrarle, el señor Portales no basta decirlo, sino que hay que probarlo.

Dice que la prueba es abrumadora, tan abrumadora como el delito, el que define su sentido jurídico, pasando seguidamente al examen, con todo lujo de detalles, de las agravantes de premeditación, alevosía y ensañamiento, y termina pidiendo al alto tribunal de Derecho que dicte un fallo de justicia.

Lamentamos sinceramente que el exceso de original nos impida publicar más extensamente el brillante informe. Todo éi merecía ser hecho público, no sólo como brillante trabajo jurídico, sino también por el estudio minucioso que supone de la causa. El señor Rivero consolidó ayer su fama de togado ilustrado, competente y recto, que, sin ampulosidad, dentro de una simpática modestia, sabe cumplir celosamente con su deber.

LA SESION DE HOY

La sesión de hoy continuará a las diez en punto de la mañana, comenzando con el informe de la acusación privada, encomendada al elocuente abogado asturiano don Fernando Martínez.

RAMON D. TEJEIRO

CARBAJAL, 2 DUPLICADO

Vidrios lisos e impresos. Lunas biseladas y plateadas. Vidrieras y rótulos en cristal.

Convocatorias y avisos.

"LA UNION" (Sociedad de ciegos y semiciegos).—Convoca a todos sus socios a la junta que tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Becedo, 5, entresuelo.

"ASOCIACION DEL ARTE DE VESTIR".—Se convoca a destajistas, jornaleros, oficiales, oficiales, chalequeros y pantaleros, a junta general ordinaria para mañana, a las ocho y media en primera convocatoria, y a las nueve en segunda. Se impondrá correctivo al que no asista.

EN EL CIRCULO MERCANTIL

La conferencia de don Alberto L. Argüello.

Ayer ocupó la tribuna del Circulo Mercantil el presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, delegado en Santander del Instituto Nacional de Previsión, don Alberto L. Argüello.

El presidente del Circulo Mercantil, don Manuel Soler, hizo la presentación del orador.

Tuvo palabras de elogio el señor Soler para la brillante labor del señor Argüello en el terreno de las leyes sociales, y al decir que honraba la tribuna del Circulo el señor Argüello, como representante del Ateneo de Santander, dedicó un efusivo saludo a la docta entidad, a la que los comerciantes santanderinos añaden—guardan el mayor afecto.

Después de un breve exordio para agradecer, en nombre propio y en el del Ateneo, las frases que el señor Soler había pronunciado, entró de lleno el señor Argüello en el tema de la conferencia.

Dijo que contra los principios de la vieja escuela liberal manchesteriana, que considera como efecto de leyes naturales los fenómenos económicos y que reputa noiva la intervención del Estado en la cuestión social, se levantó la escuela colectivista, preconizadora de la total absorción de la vida económica por el Estado.

Consideró perjudiciales el orador ambas tendencias y se mostró partidario de la teoría gubernamental de una intervención prudente y moderada del Estado en la vida de la producción y del trabajo, que es a la que se ajustan todos los Gobiernos de las naciones civilizadas.

Entre las leyes en beneficio del obrero que a esa intervención del Estado se deben figura el decreto ley de 11 de marzo de 1919 estableciendo el retiro obrero obligatorio en toda España.

Después de un estudio de los diversos sistemas de retiro puestos en práctica en otras naciones, detalla la estructura del régimen español.

Ensalza en términos elocuentes el retiro obrero, que considera como una conquista de los trabajadores y califica de obra solidísima de paz social.

La abrumadora falta de espacio nos impide deducir el que sería preciso para recoger las ideas expuestas elocuentemente por el señor Argüello en su interesantísima conferencia.

Hemos de limitarnos a señalar los más esenciales puntos de vista expuestos por el conferenciante.

Combatiendo los principales errores de aquellos elementos patronales que no estiman conveniente el retiro obrero, dice que el límite de la edad fijada en España es menor que el señalado por otras naciones, pues en Alemania é Inglaterra sólo se concede a los setenta años, y no hay ningún país en que baje de los sesenta y cinco años.

No es sólo régimen de pensiones de vejez, pues tiene el retiro obrero otros aspectos importantes. Todo obrero que coteje voluntariamente la peseta mensual, tiene derecho, desde el segundo año a una peseta diaria, si por accidente del trabajo se quedara inútil, y toda obrera afiliada al régimen por su patrono, si se abstiene de trabajar las dos semanas inmediatas al alumbramiento, tiene derecho a un subsidio de 50 pesetas.

Argumenta extensamente para combatir la errónea creencia de algunos patronos de que el retiro grava la producción, citando frases de numerosas personalidades de la industria norteamericana, inglesa y alemana, según las cuales el gasto de las cuotas es una de las mejores inversiones del negocio. Patterson llega a decir que por cada dólar pagado para el seguro se obtienen diez de beneficio directo.

Termina dedicando elogios a la organización de la Caja Colaboradora de Santander y dice que el número de inscriptos en ella es de 21.000, llegando las cuotas recaudadas a un millón de pesetas.

El conferenciante fué aplaudidísimo.

Notas locales.

Nada más extraño que el público que asiste a presenciar la vista de las causas que se celebran en las Audiencias. Es un público heterogéneo, exótico, peregrino, de inconfundible psicología; un público que se conmueve con la declaración del procesado por cuya suerte se interesa, guiado siempre de un hondo sentimiento de piedad, y que luego, inconscientemente, suscribe con murmullos de aprobación los párrafos vementés del acusador fiscal, aun cuando este pida la aplicación del castigo máximo; un público que, con indecible curiosidad clava su vista en todo: en las posturas de los magistrados, en las togas brillantes, de raso, de los letrados defensores, hasta en el gesto imponente de la pareja de la Guardia civil; un público que espera en la calle, con impaciencia notoria, la llegada de los procesados, que invade luego tumultuosamente la sala de actos y que, aun transcurridas ocho horas de sesión, abandonando aquella lentamente, como lamentando no poder contemplar cómo se esposa a los culpables.

El público de la Audiencia siente el encanto de la expectación, el placer de la curiosidad, la pasión por la causa ignorada, y se deja suggestionar por lo desconocido. Ama el secreto de las cosas y el misterio de lo ignorado.

Y es que no saben que el tiempo marcha sin descanso y, al fin, nos trae el desencanto ó la ventura, forzosamente, invariablemente, inexorablemente!

NO QUEDARAN LAS COSAS ASI

Conversámonos anoche los periodistas con el gobernador civil de los centenares de asuntos que requieren en estos días su atención, cuando un compañero preguntó al general:

—¿Y lo de Valderredible, quedará así?

—No, creo que no quedará así—se apresuró a contestar amablemente el general. Terminada la labor de los comisionados que estuvieron en aquel Ayuntamiento, se ha formado el correspondiente pliego de cargos y se ha dado un plazo, que terminará en breve, para que se contesten. Hecho esto, las denuncias y todo lo actuado pasará a los Tribunales, y éstos, es muy probable que tomen algunas resoluciones de importancia.

—¿Y es objeto de su apreciación...?

—La gravedad de las denuncias presentadas, los hechos comprobados, ciertos documentos que aun cuando no han sido confeccionados últimamente, el cobro de asignaciones por cargos que la ley determina que han de ser gratuitos y cien hechos más, sobre los que, en su día, sancionarán los tribunales.

Y DEL SANATORIO DE PEDROSA

Esta pregunta la repitió un compañero, que añadió además:

—¿Es cierto lo que hoy dice EL CANTABRICO, que se ha dado un plazo de horas al director para que conteste al pliego de cargos presentados?

—Sí, es cierto—contestó el general—, y temo que de lo resultado se desprenda alguna destitución. No, desde luego—añadió—, por actos reprochables que puedan afectar a la honorabilidad de nadie, sino por incomprendibles abandonos en ciertos hechos que, forzosamente, debieron haber seguido su marcha legal.

Una persona de entero crédito—dijo un periodista—y que conoce perfectamente todo lo actuado por la Comisión inspectora, afirmaba hoy que, en el orden administrativo, se ha encontrado completamente desorganizado, sin que haya modo posible, por el momento, de ponerlo en orden.

—Quizás sea verdad—contestó el general gobernador—y yo lamento todo lo que sucede, porque la persona que ostentaba la dirección de aquel lugar había realizado una labor admirable, imposible de superar. Puestos todos sus amores en el orden espiritual, se ha olvidado un poco lo material y esto es lo deplorable.

ES UNA LABOR ADMIRABLE

Los periodistas felicitaron al general por la forma en que está quedando el Gobierno civil, pintadas sus habitaciones, amuebladas lujosamente, perfeccionados todos los servicios.

—Es mi propósito—dijo el general agradeciendo la felicitación de los periodistas—renovar el aspecto antiestético y sucio que tenía el Gobierno. El presupuesto que en principio hice, y que fué aprobado por el subsecretario de la Gobernación, no alcanza a los gastos realizados; pero la diferencia la abonará con satisfacción de mi bolsillo particular.

—Quiero—añadió—que este despacho esté en condiciones de recibir a las personalidades que aquí acuden; que la dependencia central esté "vestida" convenientemente y que la habitación destinada a ustedes, los periodistas, no sea, como antes, una habitación destalada y oscura, que más dificultaba que facilitaba su misión. Para ello destinare a su uso la sillería de la Secretaría y ésta sufrirá también importantes reformas.

Y QUE MAS NOS CUENTA USTED?

Que he leído en EL CANTABRICO—añadió el general Castell—unas denuncias de su corresponsal en el Astillero, que estoy dispuesto a comprobar y a corregir.

Todos los casos que denuncia acerca del Ayuntamiento serán comprobados rigurosamente y se procederá en justicia.

Y nada más, señores—terminó diciendo el general—que aquí estoy leyendo las facilidades que otorga el Directorio a los delegados gubernativos y que son de una extraordinaria importancia, facultándoles incluso para anular acuerdos que hayan sido adoptados por los Ayuntamientos en tanto que sobre ellos resuelve la Superioridad.

De esta manera me distraigo en esta reclusión que me han impuesto los médicos y me impongo de todo lo legislado en estos últimos tiempos, que es mucho y muy importante.

LA SESION MUNICIPAL DE HOY

Esta tarde se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde accidental.

Despachará los siguientes asuntos: De Hacienda.—Negar la rebaja del arbitrio de inquilinato que pretenden don Ramón Solano y don Manuel G. Obregón.

De Obras.—Concediendo sepulturas en Cibebría a don José Gogorza y don Gabriel Cebanz; concediendo una parcela en el mismo sagrado lugar a doña Honorinda Griñeta, y autorizando a don Basilio del Barrio para construir una casa en la calle del Sol.

De Policía.—Disposiciones acerca de la colocación de toldos y veladores en los pasadizos, autorizando para colocarlos al Circulo de Keero, al Café Ancora y al Bar Piquito; don Luis Maestro, instalar una imprenta en Carbaljal, número 3; don Baldomero Fernández, trasladar un tostadero de café a Peña Herbosa, 29, y prohibir determinadas ventas en los sótanos del mercado de la Esperanza.

De Beneficencia.—Sobre abono de casahabitación a los maestros nacionales.

JESUS MATA

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

RAYOS X—DIATERMIA

Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media a 1 y de 3 a 4 y media. Marcelino de Sautola, 2, 2.º derecha.

Torrelavega al día.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en la fundición de hijo de Pascual Alonso, establecida en el paseo de Posada Herrera, el obrero Luis Gómez Blanco, de dieciséis años de edad, tuvo la desgracia de sufrir una quemadura en el pie derecho, que le fué curada por el practicante don Jesús de Diego.

ATROPELLADO POR UN CARRO

En la carretera de Asturias un carro tirado por una pareja de vacas conducidas por Rafael Sánchez Méndez atropelló al niño de once años Eulogio Fernández Alvarez, causándole una herida en la pierna derecha, de carácter leve.

VIAJEROS

Procedente de Madrid, ha llegado a esta ciudad la señora doña Manuela Peña de Gutiérrez, acompañada de su sobrino el joven estudiante de Medicina don Pedro Peña.

UNA CAIDA

Cuando anoche se dirigía a su casa llevando una botella en la mano Gregoria Fuente Gacía, de veintidós años de edad, tuvo la mala fortuna de pisar en una de las aceras de la calle de José María de Pereda una pulpa de manzana, a consecuencia de lo que cayó al suelo, produciéndose con los cascos de la botella dos heridas sin importancia en la mano derecha.

LA VUELTA DE LOS ESTUDIANTES

Procedentes de sus respectivas Facultades, han llegado a esta ciudad, para pasar las vacaciones al lado de sus familias, vos jóvenes don Juan Ruiz de Villa, don Luis y don Antonio Ramón Sierra, don Antonio Ceballos, don Manuel Ceballos Moreno, don Ramón Mendaró, don Manuel Ruiz de Villa y don Vicente Muñoz García.

EL ABOGADO

JULIO ARCE ALONSO

ha abierto su despacho en Torrelavega, Julián Ceballos, 38.

MARITIMAS

PRESENTACIONES

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina, en el plazo de ocho días, a fin de recoger sus respectivos nombramientos, de los individuos que a continuación se relacionan, en la inteligencia que de no efectuarse así incurrirán en falta:

Primer maquinista naval, don Bernardo Blanco Olavarrí.

Primer maquinista naval, don Vicente García Llano.

Piloto de la Marina mercante, don Francisco Ferreira Saiz.

Por está Comandancia de Marina se interesa la presentación del fogonero que fue del vapor "Petronila Somonto", para hacerle entrega de una cantidad que le corresponde por un hallazgo en Almería.

A VIAJE

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina, en el plazo de ocho días, a fin de recoger sus respectivos nombramientos, de los individuos que a continuación se relacionan, en la inteligencia que de no efectuarse así incurrirán en falta:

Primer maquinista naval, don Bernardo Blanco Olavarrí.

Primer maquinista naval, don Vicente García Llano.

Piloto de la Marina mercante, don Francisco Ferreira Saiz.

Por está Comandancia de Marina se interesa la presentación del fogonero que fue del vapor "Petronila Somonto", para hacerle entrega de una cantidad que le corresponde por un hallazgo en Almería.

A VIAJE

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina, en el plazo de ocho días, a fin de recoger sus respectivos nombramientos, de los individuos que a continuación se relacionan, en la inteligencia que de no efectuarse así incurrirán en falta:

Primer maquinista naval, don Bernardo Blanco Olavarrí.

Primer maquinista naval, don Vicente García Llano.

Piloto de la Marina mercante, don Francisco Ferreira Saiz.

Por está Comandancia de Marina se interesa la presentación del fogonero que fue del vapor "Petronila Somonto", para hacerle entrega de una cantidad que le corresponde por un hallazgo en Almería.

A VIAJE

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina, en el plazo de ocho días, a fin de recoger sus respectivos nombramientos, de los individuos que a continuación se relacionan, en la inteligencia que de no efectuarse así incurrirán en falta:

Primer maquinista naval, don Bernardo Blanco Olavarrí.

Primer maquinista naval, don Vicente García Llano.

Piloto de la Marina mercante, don Francisco Ferreira Saiz.

Por está Comandancia de Marina se interesa la presentación del fogonero que fue del vapor "Petronila Somonto", para hacerle entrega de una cantidad que le corresponde por un hallazgo en Almería.

A VIAJE

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina, en el plazo de ocho días, a fin de recoger sus respectivos nombramientos, de los individuos que a continuación se relacionan, en la inteligencia que de no efectuarse así incurrirán en falta:

Primer maquinista naval, don Bernardo Blanco Olavarrí.

Primer maquinista naval, don Vicente García Llano.

Piloto de la Marina mercante, don Francisco Ferreira Saiz.

cados, en la confianza de lograr por éstos mayor precio.

DENUNCIAS

Por fuerzas de la guardia civil de este puesto, ha sido denunciado ante el juez municipal de Campoo de Suso el vecino de Argieso Aurelio Ruiz Campo, por amenazas de muerte a su conviceno Angel Obeso.

—Ante el alcalde constitucional de Enmedio, a los vecinos de Cervatos Valentin Jorin y Antonio Rodríguez, por tener abandonados y sin boral un perro cada uno.

—Al vecino de Lantuno Bernardino Gutiérrez, por uso indebido de un arma de fuego.

EL CORRESPONSAL

Reinoso, 10 de diciembre de 1923.

LAS NOTICIAS

POR LOS SOLDADOS MONTAÑESES MUERTOS EN CAMPAÑA

Cumpliendo el acuerdo que salió del banquete que tuvieron los ex combatientes montañeses el sábado pasado, se celebrará el viernes, a las ocho y cuarto de la mañana, una misa en sufragio de los soldados del batallón fallecidos en campaña.

La misa será en el altar mayor de la parroquia de San Francisco, por ser ésta la iglesia castrens.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 6-37.

Ha fallecido en esta población la señorita Emilia Peña García, que rinde su tributo a la muerte en plena juventud, a la florida edad de los 18 años, cuando la vida se abre como una rosada esperanza y como una tentadora ilusión.

Nada habla esperar un fin tan trágico; pero una traidora enfermedad ha segado rápidamente su vida joven, llevando con él el desconsuelo y la desventura a una conocida familia santanderina, que tenía toda su ilusión puesta en las grandes virtudes que adornaban a la fallecida señorita.

Ya sabe la contristada familia que en esta Redacción sentimos su pena como si fuera propia. Y sepa su padre, nuestro buen amigo don Cesáreo Peña, y su hermano, nuestro entrañable compañero en la Prensa, el redactor deportivo de "La Atalaya", don Cesáreo Peña, que nosotros lloramos sinceramente su desgracia.

Confortada su alma con los auxilios espirituales, dejó de existir ayer don Francisco Quintana Alvarez.

El finado era muy conocido y estimado en nuestra ciudad y la noticia de su muerte ha de causar gran sentimiento.

Descansen en paz el finado y reciban nuestro más sentido pésame su hijo don Aurelio, hija política doña María Uriarte, su nieto don Aurelio y demás familia.

Ayer falleció el respetable caballero don Gerardo Presmanes Bustillo, persona muy estimada en la localidad y que gozaba de generales simpatías.

Nos asociamos al sentimiento que la desgracia ha producido y enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, y especialmente a los hermanos doña Josefina y don Ramón y hermana política doña Joaquina del Moral.

EL CREDITO PERSONAL

Nuestro muy querido amigo y antiguo compañero de redacción don Jesús de Cospedal ha publicado en un folleto, que será muy leído, la interesantísima conferencia que dió en el Circulo Mercantil é Industrial de

Primo de Rivera recibe numerosas visitas.

Se sigue extendiendo la revolución en Méjico

Se detiene a un súbdito alemán como supuesto autor del audaz robo cometido en la Basílica de Covadonga.

NOTAS POLITICAS

LA LABOR DEL PRESIDENTE

Esta mañana, el presidente del Directorio despachó con el encargado del ministerio de Gracia y Justicia y luego recibió la visita de los generales, vocales del Directorio, señores Vallespinosa y Navarro.

También le visitó una comisión de la Cruz Roja Española, y después de escucharle atentamente, el presidente del Directorio la rogó que se dirigiese al general Gómez Jordana.

Por último, recibió la visita de cumplimiento del general Burguete, recientemente ascendido a teniente general.

AUMENTO EN LA RECAUDACION

Según nota facilitada por el Directorio, se sabe que nuestro déficit de Hacienda, hasta el mes de octubre, ha descendido en 2.650.254,27 pesetas que el que existía hasta el mismo mes del año pasado.

LAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCITO

Sabemos que como consecuencia del expediente que viene incoando el general Bazan, por irregularidades administrativas en el Ejército, se han abierto varios sumarios: uno bajo la dirección del coronel don Alfonso Araceli, otro por el coronel don Pedro Antonio y un tercero por un auditor de Valladolid.

En el asunto están complicados varios jefes y oficiales, que intervienen en la dirección de unas fábricas de harinas.

DISPOSICIONES IMPORTANTES

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones, como consecuencia del resultado de la inspección de la Comisión revisora del Poder judicial:



cer sus las peticiones de los armeros de Eibar.

Una comisión de Salamanca, presidida por el Patriarca de las Indias solicitó del marqués de Estella la repatriación de setenta soldados que se encuentran en Larache.

Una Comisión del Sindicato libre de Dependientes de Banca y Bolsa formuló varias quejas y reclamaciones.

Otra Comisión de alumnos que cursan altos estudios mercantiles fué a solicitar que en lo sucesivo se añada un agregado comercial a las Embajadas y Legaciones que se envían al extranjero.

Otra de recaudadores de Hacienda de Burgos fué a pedir que se les equipare con los de otras provincias en sueldos y beneficios.

Otra de exportadores y cosecheros de naranjas acudió a lamentarse de la crisis que sufren a causa de que la Compañía del Norte se niega a facilitarles vagones para la exportación.

Otra de aspirantes a policías, menores de edad, que fueron a insistir en las peticiones que tienen formuladas.

Otra de los ayudantes de minas, que fueron a aportar nuevos datos en apoyo de sus peticiones.

Y por último una de retirados de la Guardia civil, para solicitar que se les equipare a los retirados que disfrutan los militares de otros Cuerpos.

Doctor José Matorras

Partos — Enfermedades de mujer. San Francisco, 23, segundo — De 11 a 1

Otra nota oficiosa del Directorio.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Algún periódico, con intenciones poco piadosas, ha hecho aparecer, junto a la última combinación del mando militar, el último decreto por el que el Directorio, a petición del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, no ha relevado al general Ayala de un puesto, no obstante su pase a la segunda reserva, por ser juez especial del procedimiento que se sigue sobre los sucesos acaecidos durante el mes de julio de 1921 en Melilla.

Bien fácil es al Directorio atajar la intención que le haya podido guiar al confeccionador de estos textos con sólo decir que la sustitución, que ahora no se ha hecho, del consejero togado don Enrique Vignote, por su pase a la segunda reserva, reemplazándole el único de igual cargo disponible en toda España, ha venido impuesta por imperativo de orden orgánico, ya que no pudiendo tener los consejeros togados destinos en el Supremo, la continuidad en el mismo de quien por preceptos legales tenía que haber cesado en él, supondría la paralización de la escala del Cuerpo, lesionando derechos legítimos. Y no podía apoyarse en preceptos y consideraciones de ningún orden, ni a mayor razón si se tiene en cuenta que el presidente de aquel alto Tribunal no consideró necesario pedir al Directorio la excepcional continuación del cargo especial comprendido perfectamente, a los fines de la justicia, según igual la intención de uno y de otro consejero.

Respecto al destino del general Barreiro a una Capitanía general, lo tenía solicitado desde que ascendió, coincidiendo este deseo con el manifestado repetidamente por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina de que en la composición del Consejo figure un general procedente del Arma de Caballería, petición que no había podido ser atendida por no estar ninguno disponible hasta ahora.

El Directorio ha aprovechado la circunstancia de encontrarse en esta situación el teniente general don José Zabala, para dejar atendida la indicación del presidente del Consejo Supremo.

Como estos dos señores que han sido nombrados consejeros, así como los que han cesado en sus puestos, no han manifestado, ni han tenido por qué hacerlo, sus puntos de vista respecto a las causas en trámite, y los cuatro ofrecen iguales garantías a la justicia, habiendo sido nombrados de un modo automático, toda sospecha y malevolencia con que se quiera comentar esta noticia carece de fundamento. Pero así el Directorio tiene probada su total abstención en cuanto a la materia de los sumarios a cargo del Consejo Supremo de Guerra y Marina."

España debe intervenir en la cuestión.

Madrid.—El presidente del Directorio militar recibió la visita de una comisión de

ANGULAS finas, a 1'50 pesetas ración. Pedidos, A B C, Compañía, 8.—Teléfono 908.

DE BARCELONA

EX CONCEJALES ENCARCELADOS

Por orden de la autoridad militar, han ingresado en la cárcel nueve ex concejales del Ayuntamiento de Badalona.

Todos ellos pertenecen al partido catalán, y firmaron el manifiesto que en 1922 dirigieron a la Mancomunidad diciendo que reconocían a Cataluña como nación.

CULPABLES DE UN CONVENIO

La Comisión investigadora del Ayuntamiento de Barcelona ha propuesto el procesamiento de cuatro ex concejales que son los que firmaron el convenio de arbitrio sobre el pescado.

CADÁVER NO IDENTIFICADO

Esta mañana, en la playa de Mar Bella, ha aparecido el cadáver de un hombre no identificado.

CONTRA UN PATRONO

En una cuadrilla de la carretera de La Bordeta cuestionaron dos carreteros con el patrono Jaime Capdevila, resultando un carretero y el patrono heridos de pronóstico reservado.

LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad ha enviado una nota a la Prensa referente a la última disposición del Ministerio de la Gobernación.

Se dice en ella que el cobrar el contingente no representa ningún perjuicio para la Mancomunidad.

En ésta el activo está muy por encima del pasivo, y el crédito de la Mancomunidad, a su juicio, no se perjudicaría con esa real orden.

Añade, para terminar, que la Mancomunidad mantiene la conservación de 2.000 kilómetros de carretera del Estado.

Del robo en la Basilica de Covadonga.

CONFUSION Y NERVIOSISMO
Oviedo.—La noticia del robo cometido en Covadonga, al ser conocida en la provincia, ha producido estupor y consternación.

En todas partes se dudaba de la veracidad de la noticia al escarse los primeros rumores, porque se creía que las joyas estarían tan bien guardadas que no fuera posible el robo ni por el ladrón más audaz.

Después, y al conocerse detalles, el hecho escandaloso ha producido la más viva indignación y todo el mundo, interesado en la captura de los ladrones y en que sean recuperadas las joyas, contribuye, por lo menos

merciantes españoles establecidos y algunos con residencia en Puebla (Méjico).

Los comisionados permanecieron largo rato hablando con el presidente y este les indicó a continuación que se trasladasen a visitar al general Gómez Jordana.

Los comisionados solicitaron del presidente y por lo tanto del Directorio, que al igual que lo han hecho los Estados Unidos, inter venga España cerca del Gobierno mejicano, en defensa de los intereses de los españoles residentes en Méjico y que son notoriamente perjudicados por la política agraria que sigue el general Obregón.

Los comisionados, según manifestaron a los periodistas, que les interrogaron a la salida, salieron muy bien impresionados del resultado de su gestión y de la acogida que se les había dispensado por el marqués de Estella y por los demás generales del Directorio.

El alcalde de Santander en Madrid.

Madrid.—Como es sabido, desde hace muchos días se encuentra en esta el alcalde de Santander.

Esta mañana celebró una extensa conferencia con el subsecretario de la Gobernación, al que expuso la necesidad de que sea resuelto pronto y favorablemente para el Ayuntamiento el asunto de la Empresa abastecedora de aguas.

El general Martínez Anido, prometiéndole activarlo, le dijo que conferenciase con el señor Millán de Priego, a quien el subsecretario de Gobernación dió órdenes para que el asunto sea resuelto con rapidez y con arreglo al más estricto espíritu de justicia.

Por la tarde el alcalde de Santander volvió a conferenciar con el general Martínez Anido acerca de la Obra Pia Reguera, prometiéndole Martínez Anido que le atendería.

También interesó del general que al Ayuntamiento de Santander, como se hizo con el de San Sebastián, se le otorgue la concesión de la Red Telefónica, y si esto no fuera posible, la ampliación del plazo para la revisión de la línea al Estado.

El alcalde salió bien impresionado de su entrevista con el general Martínez Anido.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X. Paseo de Pereda 5.—Teléfono número 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

Información de Marruecos.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—De Dar Quabdan salió una columna, que se dirigió hacia Tiharaun, con objeto de establecer dos blocaos, regresando sin novedad.

Zona occidental.—La escuadrilla de aviación bombardeó los poblados de Aral Bent Amel de Mesara, por haber recibido confidencias de que se están haciendo concentraciones enemigas.

FIESTAS EN DAR RIFIEN

Melilla.—Se han celebrado varios actos para festejar la creación del Tercio de Voluntarios.

Audieron el alto comisario, varios generales y numerosos jefes y oficiales, formando todas las tropas de la zona oriental y representaciones de las que están destacadas en la occidental.

El general Alzupara pronunció un eloquente y vibrante y patriótico discurso, en el que elogió la labor heroica del Tercio de Voluntarios siendo ministro de la Guerra.

Recuerdos que cuando tuvo conocimiento de la muerte de Valenzuela, don Alfonso le encargó que designase el sustituto y cuando le llevó el nombre del comandante Franco, el Rey le abrazó y le dijo que había acertado a interpretar fielmente su pensamiento.

DE BARCELONA

EX CONCEJALES ENCARCELADOS

Por orden de la autoridad militar, han ingresado en la cárcel nueve ex concejales del Ayuntamiento de Badalona.

Todos ellos pertenecen al partido catalán, y firmaron el manifiesto que en 1922 dirigieron a la Mancomunidad diciendo que reconocían a Cataluña como nación.

CULPABLES DE UN CONVENIO

La Comisión investigadora del Ayuntamiento de Barcelona ha propuesto el procesamiento de cuatro ex concejales que son los que firmaron el convenio de arbitrio sobre el pescado.

CADÁVER NO IDENTIFICADO

Esta mañana, en la playa de Mar Bella, ha aparecido el cadáver de un hombre no identificado.

CONTRA UN PATRONO

En una cuadrilla de la carretera de La Bordeta cuestionaron dos carreteros con el patrono Jaime Capdevila, resultando un carretero y el patrono heridos de pronóstico reservado.

LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad ha enviado una nota a la Prensa referente a la última disposición del Ministerio de la Gobernación.

Se dice en ella que el cobrar el contingente no representa ningún perjuicio para la Mancomunidad.

En ésta el activo está muy por encima del pasivo, y el crédito de la Mancomunidad, a su juicio, no se perjudicaría con esa real orden.

Añade, para terminar, que la Mancomunidad mantiene la conservación de 2.000 kilómetros de carretera del Estado.

Del robo en la Basilica de Covadonga.

CONFUSION Y NERVIOSISMO
Oviedo.—La noticia del robo cometido en Covadonga, al ser conocida en la provincia, ha producido estupor y consternación.

En todas partes se dudaba de la veracidad de la noticia al escarse los primeros rumores, porque se creía que las joyas estarían tan bien guardadas que no fuera posible el robo ni por el ladrón más audaz.

Después, y al conocerse detalles, el hecho escandaloso ha producido la más viva indignación y todo el mundo, interesado en la captura de los ladrones y en que sean recuperadas las joyas, contribuye, por lo menos

con su buena voluntad, a ayudar a la Policía en sus pesquisas.

Esto, que a la larga puede ser útil, por el momento es perjudicial, pues se señalan muchas pistas falsas y se entorpecen con vanas sospechas ó con absurdas suposiciones la acción de la Justicia.

El nerviosismo entre el público es muy grande.

LADRONES INEXPERTOS

En todos los detalles se aprecia en este robo una vulgaridad que verdaderamente causa asombro, dada la cuantía de lo robado.

La estancia de la llamada "Casa del Obispo" donde se guardaban las joyas tiene una puerta de pino, bastante sencilla, que comunica con el portal de la casa.

Esta puerta tiene cerradura y un sencillo candado.

De la puerta a la calle no hay más que una distancia de unos cuantos metros.

En el piso superior están las habitaciones del doctoral y de un beneficiado.

Los ladrones debieron ser varios.

Uno estaría en acecho en la calle y otro en el portal, mientras el ejecutor material del hecho forzaba el candado de la puerta, y luego, con una palanqueta, forzó la puerta, haciendo saltar la cerradura.

Una vez dentro de la nave, el ladrón se encaramó sobre el mármol del altar y de dos violentos tirones arrancó la corona a la imagen de la Virgen y del Niño Jesús.

El ladrón debe de ser hombre muy nervioso ó poco avezado, como lo demuestra el haber arrancado las coronas a fuerza de sacudidas. Así dejó sembradas por el mármol algunas perlas y varios brillantes.

La precipitación se revela en el hecho de no haberse apoderado también del "pendentif" que ostenta la imagen, alhaja valuada en 100.000 pesetas.

El palanquero en la puerta denota brutalidad y acusa unas manos muy inexpertas.

Es creencia general que los autores del robo no son verdaderos profesionales.

Y si alguno lo es, debía tener en Covadonga el "santero" es decir, el encargado de advertirle de las costumbres de la localidad y del sitio donde se guardaban las joyas.

El "santero" ó reside en Covadonga ó conoce admirablemente las costumbres de aquel pueblo.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Oviedo.—A las dos de la tarde se recibió en el Gobierno civil un telegrama dando cuenta de que había sido detenido en Cangas de Onís un individuo sobre el que recaían grandes sospechas de que fuera uno de los autores del robo.

Se daba gran importancia a esta detención.

El mencionado sujeto es un súbdito alemán, que se llama Guillermo Wogam, tiene treinta años y es de oficio mecánico.

Al ser interrogado por el juez de Cangas de Onís incurrió en grandes contradicciones y no supo explicar con claridad en qué había empleado el tiempo la noche del sábado 8 del corriente.

WOLLMAN ESTUVO EL DIA DEL ROBO EN COVADONGA

Oviedo.—Nuevos detalles acerca de la detención del súbdito alemán Wollman, sobre el que recaen sospechas, dan a conocer las andanzas de este individuo en Covadonga.

Arraonas personas le vieron tomar en Arriañas el tranvía de Covadonga, y según declaración de un testigo, el Wollman se apes en un momento en que la marcha del tranvía es muy lenta por lo pronunciado de la pendiente.

Luego se le vió en Covadonga, durante todo el día, en distintos sitios.

Nadie recuerda haberle visto tomar ningún tranvía para el regreso a Arriaonas, ni tampoco se sabe que pasara, a la vuelta, por dicho pueblo.

DETALLES DE LA VIDA DEL DETENIDO

Oviedo.—Guillermo Wollman vivía en Cangas de Onís desde hace unos meses. Estaba hospedado en el Hotel Santa Cruz.

No tenía ocupación alguna, haciendo vida de turista.

Al hotelero, a quien debía dos mil pesetas, le había ofrecido pagarle de un día a otro, pues aseguraba que tenía parientes y amigos en Santander que le proporcionarían el dinero necesario en cuanto lo solicitase.

AUMENTAN LAS SOSPECHAS

Oviedo.—Al salir de Cangas, el día de la Purísima Concepción, el Wollman dijo en el hotel que iba a una excursión por la provincia y que tardaría dos días en regresar.

A pesar de esto, volvió a las doce de la noche.

Dijo que el mal estado del tiempo le había hecho desistir de la excursión. Llegó lleno de barro y con varios rasguños en las manos.

LO QUE DICEN UNOS CAMPESINOS

Oviedo.—Unos campesinos de Cangas aseguran haber visto al detenido andando por los prados y como temeroso.

Su actitud era la de un hombre que quiere ocultarse de posibles perseguidores ó de personas que puedan conocerle.

Al ser interrogado sobre este extremo no ha sabido explicarse con la suficiente claridad.

UNA PASTORAL

Oviedo.—El Obispo de la diócesis ha publicado una pastoral en la que, dirigiéndose principalmente a las damas asturianas, dice que deben tener fortaleza de ánimo y confiar en que no puede quedar sin castigo el robo sacrilego.

PARA HACER UNA INSPECCION

Oviedo.—Una representación del Cabildo ha salido para Covadonga con objeto de levantar acta del robo y practicar una minuciosa inspección por si fuera necesario exigir responsabilidades ante el tribunal eclesiástico.

SIGUEN LAS PESQUISAS

Oviedo.—La policía de esta capital y la de Gijón, así como la Guardia civil de toda la provincia prosiguen activamente los trabajos para detener a los ladrones.

En los primeros momentos se señaló como autor del robo a un individuo joven, rubio, que vestía gabardina y llevaba sombrero flexible.

Son ya numerosas las personas a las que se ha detenido por coincidir sus señas con las indicadas.

A los que iban en automóvil y usaban prendas de vestir como las mencionadas, se les ha obligado a aparecer y han sido sometidos a largos interrogatorios, teniendo que justificar cumplidamente su personalidad.

UNA DENUNCIA

Oviedo.—Se ha recibido un telegrama de un vecino de Oviedo que viajaba en el correo de Madrid, denunciando que en el mismo vagón iba un súbdito alemán que llevaba un maletín y varios paquetes y el cual, al hablar del robo de Covadonga, se inmuto visiblemente.

Sus señas coinciden con las del presunto autor del robo.

Este sujeto se apeó en la estación de Venta de Baños, para esperar el tren de San Sebastián.

En consecuencia de esta denuncia se han cursado las oportunas órdenes telegráficas a todas las estaciones de la línea.

¿SE HAN RECUPERADO LAS ALHAJAS?

Oviedo.—A última hora circula el rumor de que el súbdito alemán detenido es el autor del robo y que han sido recuperadas las alhajas.

Pero en los centros oficiales guardan impenetrable reserva y ha sido absolutamente imposible confirmar estas noticias, sobre cuya exactitud no puede hacerse ninguna afirmación.

Vías urinarias.—Secretas

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.

Dr. Solís Cagigal

Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 4 y media. SAN JOSE, 11 (HOTEL)

VARIAS NOTICIAS

POR LA CONSTRUCCION DE UN FERROCARRIL

Madrid.—El presidente del Directorio fué visitado por una comisión de fuerzas vivas de Alicante y Alcoy, interesadas en la construcción del ferrocarril entre ambas poblaciones, que fueron a pedir al Directorio que se activen las obras a ello necesarias.

Presidía la comisión el alcalde de Alicante, general José Elizain.

EX JEFE DETENIDO

Madrid.—Anoche ingresó en Prisiones militares el ex jefe de la Guardia municipal, señor Martínez Caballero.

UNAMUNO, ABSUELTO

Valencia.—Por la Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo con todos los pronunciamientos favorables al escritor don Miguel Unamuno, procesado por supuesto delito de imprenta.

EL EJERCITO DE RESERVA

Almería.—Han terminado los trabajos del campo de tiro que se ha instalado en Diator y que se utilizará para el Ejército de reserva en Africa.

La instalación está pendiente de la aprobación del Consejo Superior de Ingenieros de Murcia.

El campo de tiro tiene 250.000 metros cuadrados.

A DEVOLVER UNA VISITA

Ceuta.—Han salido para Lisboa varios concejales de este Ayuntamiento, que van a devolver la visita que les hicieron los concejales portugueses.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Madrid.—Ha fallecido el mayor don Miguel de la Reina doña María Cristina, príncipe Pío de Saboya.

La muerte ha producido general sentimiento.

Del extranjero

TROSKY HA SIDO ENVENENADO

Roma.—Noticias que se reciben de Rusia dicen que Troski ha sido envenenado y que se encuentra en trance de muerte.

LA SITUACION DE MEJICO

Londres.—Las noticias de Méjico son muy pesimistas y confirman que el movimiento revolucionario se extiende por el país.

En el combate que se libró ayer entre las tropas fieles al Gobierno y los revolucionarios vencieron éstos, que hicieron a sus enemigos más de trescientas bajas.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Londres.—Baldwin conferenció ayer con el Rey, que le rogó que continuase en el Poder hasta que se abran las Cortes el día 8 de enero.

El presidente no contestó, prometiendo que lo haría cuando consultase a los conservadores.

Se cree que el presidente dimitirá y que se dará al Poder al jefe de los laboristas, Ramsay Mac-Donald.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las aguedas, las diarreas en niños y adultos, el enfremo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Cervecería LA AUSTRIACA
Plato para hoy: Carne estofada.

CYMA
PIEZAS INTERCAMBIABLES REPOSTURAS FÁCILES RELOJ SIEMPRE NUEVO

Cal, Teja y Ladrillo
Pídase directamente a la fábrica LA COVADONGA, Muriedas.—Teléfono 15-04.

La Crème Simon de Paris
es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.

AUTOMOVILISTA
Por CINCUENTA CENTIMOS diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaula independiente en el GRAN GARAGE SARDINERO.—Teléfono 20-35.—Servicio permanente.—AGENCIA EXCLUSIVA DE ARTICULOS BOSCH.

LA MEJOR HOJA DE AFEITAR
SUPERIOR
PRUEBE Y SE CONVENCERÁ

¡Recuerde V.!
que las enfermedades de ESTÓMAGO E INTESTINOS por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías.

¡FUTBOLISTAS!
La única casa que vende los célebres balones ingleses "TUGITE", "THE IMPROVED" y "RUZ SPECIAL", y las legítimas botas "MANFIELD".
Pedir precio y catálogo a CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5

la FOSFATINA FALIÈRES
el mejor Alimento para los niños.
Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes y a los estómagos delicados.
Desconfíase de las imitaciones a que su éxito ha dado origen.
Exigi la gran marca FOSFATINA FALIÈRES EN FARMACIAS, droguerías y tiendas de comestibles.
PARIS, 6, Rue de la Tachette.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.
Subdirección en Santander y su provincia
Don Paulino García del Moral é hijo
Fundada en 1812.
MUELLE, NÚMEROS 7 Y 8.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

FARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda clase de costura.

FARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

REBETADOR

Wad-Ras, 1 y Amos de Escalante, 6.-Santander.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUITIS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, retiene el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

TRASPASO local, sitio céntrico. Informará esta Admón.

SE ALQUILA entresuelo económico y piso, amueblados, sitio céntrico, con baño, gas y sol. Informar, Administración.

NECESITO pendiente que esté práctico en niños. Informarán en esta Admón.

MAGNIFICO automóvil europeo, cortado. Se vende baratísimo. Oriega, Burgos, núm. 1.

CASA PARTICULAR cede dos gabinetes amueblados, primer piso, céntrico, precio módico. Informarán Padilla, 4, cuarto.

PERDIDA de dos vacas en San Felices de Buena (Los Corrales), en el monte de Tejas. Las señas de una de ellas son: tasuga, marca A en el cuarto trasero derecho, y la otra es mixta, con la mitad del morro blanco, marca A en el cuarto trasero derecho. Pueden entregarse en el mismo pueblo; a don Manuel Lagullo, quien gratificará.

VENDO finca, casa, cuadras, piso con galería, hoteles, planta baja llave en mano. Rufina Soto, General Espartero, carnicería.

ENCUADERNADOR necesario. Informa esta Administración.

COMPRO dos cabrias usadas, en buen uso. Dirigirse a don Francisco López, en Guaruzo.

PERDIDA de un perro de caza, setter, color rojo, atiendo por "Lord", usado Solares a Vargas. Dirigirse: A. Valle, calle Castelar 12, Santander.

SOLICITASE ama gobierno, soltera, extranjera ó española. Sueldo, cien pesetas. Escríbale: don Paco, café Anzures.

SE ALQUILA un local propio para cuadra ó industria. Informarán Concordia, 22, bufalatería.

GALINAS se crían raza Castellana, negras, y los á Miguel Fernández, La Vestosa.

VENDO baratos dos pisos, juntos ó separados, uno de ellos llave en mano. Informa Julián Ruiz, Méndez Núñez, 5, mansarda.

SE CEDE gabinete dos habitaciones, vistas preciosas y sol todo el día. Razón, este Admón.

PIANO se vende en buen uso, marca extranjera. Razón, Puerta la Sierra, 4, tercero, derecha.

LINEA DE PINILLOS

Vapores correos españoles

VIAJE RÁPIDO DE SANTANDER A HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El día 17 de diciembre, fijo, saldrá de este puerto el magnífico vapor español

CADIZ

admitiendo pasajeros de lujo, individual, primera, segunda, según economía, tercera preferente y tercera ordinaria para

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

Precio del pasaje	PARA HABANA	PARA SANTIAGO DE CUBA
Lujo (con camas).....	Convencionales. Pesetas 1.800	Convencionales. Pesetas 1.900
Primera (individuales)...	1.350	1.450
Primera.....	1.100	1.200
Segunda.....	850	950
Segunda económica.....	800	900
Tercera preferente.....	500	550
Tercera ordinaria.....		

Para toda clase de informes dirigirse á los agentes AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º. Santander. Teléfono 862.—Telegramas y telefonemas TRIVIGAR

admitiendo pasajeros de lujo, individual, primera, segunda, según economía, tercera preferente y tercera ordinaria para

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de SANTANDER para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

PRÓXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

26 de diciembre, vapor "TOLEDO"	5 de abril 1924, vapor "HOLSATIA"
29 de enero 1924, "HOLSATIA"	6 de mayo "TOLEDO"
1 de marzo "TOLEDO"	10 de junio "HOLSATIA"

Admiten carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes, dirigirse á los consignatarios

CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 23 de diciembre, el magnífico vapor correo

ORITA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para Habana

En 1.ª clase, incluido impuestos, pesetas	1.594,50
En 2.ª " " " "	859,50
En 3.ª " " " "	539,50

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de enero, el vapor "OROYA"

El día 10 de febrero, el vapor "ORIANA"

El día 24 de febrero, el vapor "ORCOMA"

Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y on billetes de ida y vuelta. Estos magníficos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispanoamericano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse á sus agentes en Santander

HIJOS DE BASTERRECHEA

Fuenc de Pereda, 9. Teléfono número 41

SKOGLAND LINE

GRANDES VAPORES-CORREOS NORUEGOS

SERVICIO DIRECTO Y RÁPIDO DE PASAJEROS Y CARGA ENTRE SANTANDER Y BUENOS AIRES

El día 7 de enero saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

KARI SKOGLAND

El día 23 de enero saldrá de Santander el magnífico vapor

HANNA SKOGLAND

admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires.

PRECIO EN TERCERA CLASE, 432,50 PESETAS.

En estos precios están incluidos todos los impuestos.

NOTA.—Los niños de dos á diez años pagarán medio pasaje; los menores de dos años, gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutan de comida á la española, llevando cocineros y camareros españoles para el servicio. También llevan médico español, cuya asistencia es gratuita.

AVISO IMPORTANTE.—Todos los niños menores de quince años necesitan la partida de nacimiento del Registro civil.

Se ruega á los señores pasajeros se presenten á recoger sus billetes con cuatro días de anticipación á la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse á su agente en Santander, FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, pral. Apartado número 38.—Telegramas y telefonemas: "FRANGARCIA", SANTANDER

Importantisimo.

Las célebres AMPOLLAS OMEGA, para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos PARABES, LICORES y PERFUMES, se venden en Santander en los siguientes sitios: Eduardo Pérez del Molino, droguería; Ramón Secunza, Puerta la Sierra, 1; Daniel Cuevas, Lealtad, 1; farmacias José Fernández Reguera, paseo de Pereda, 24; García Gavilán, Méndez Núñez, 2; droguería Valeriano Alonso, Puerta la Sierra, 7.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramales, Reinoso, San Vicente de la Barquera, Santoña, Torrelavega, Villacarriedo.

Diríjense las solicitudes al director del LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, Hermsilla, 52, Madrid, Apartado 9,005.

SIN ENGAÑO

El que por quince duros quiera un estupendo gabán hecho á medida y forma que se elija, visite el taller de Crespo.

Libertad, 4, tercero.

Pida Vd. en cualquier establecimiento que le enseñen la

Máquina de afeitar "VALET" Auto Strop

No basta ver la "Valet" AutoStrop a través de un escaparate ó vitrina para entenderla. Allí se parece a cualquiera otra máquina de afeitar con su estuche de piel, su montura plateada y sus hojas de repuesto.

Solamente teniéndola entre sus manos, viendo cómo se introduce el afilador a través de la máquina, haciéndose cargo de que en diez segundos se da automáticamente a la hoja un filo finísimo, y que para limpiarla bastan únicamente doce segundos; entonces, y solamente entonces, podrá Vd. comprender el verdadero valor de la única máquina que se afila a sí misma.

Medelo "C" No. 101. Contiene una máquina "Valet" tres hojas y un cuero afilador todo presentado en un bonito estuche de metal negro. **A pts 12.50**

De venta en todas partes.

Al por mayor: CASA HASSINGER, S. A., Balma 75, BARCELONA.

TOS

PASTILLAS DE EUCALIPTUS 130 Ptas Caja

ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE RESULTADOS EFICACES

de J. ELOSEGUI y MUGICA

Holland America Line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días, desde

SANTANDER A HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor «MAASDAM» saldrá el 26 de diciembre.

«EDAM»	el 16 de enero (1924)
«LEERDAM»	el 6 de febrero.
«SPAARNDAM»	el 25 de febrero.
«MAASDAM»	el 19 de marzo.
«EDAM»	el 9 de abril.

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª ordinaria
HABANA.....	1.225	850	539,50
VERACRUZ.....	1.350	925	582,75
TAMPICO.....	1.475	970	582,75
NUEVA ORLEANS..	1.600	1.060	632,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos á NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.

TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA CON UN IMPORTANTE DESCUENTO.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica los camarotes son de dos y CUATRO literas y en TERCERA CLASE los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca con obras de los mejores autores. El personal á su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA á los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO DIAS de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse á su Agente en SANTANDER y GIJON DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas: FRANGARCIA, SANTANDER.

SARNICIA CESAR

INSTRUMENTOS DE QUIMISTO PARA SU USO EN EL LABORATORIO

JUGUETES

casi regalados, procedentes de una quiebra. Saldo infinito de juguetes. Muñecas desde 10 céntimos.

Horas de venta: de 10 y 1 y de 5 á 7. EL ARCA DE NOE, Velasco, número 17.

BARBEROS

Se traspasa muy acreditada barbería en el sitio más céntrico de Reinoso. Informará Timoteo Ruiz, Mayor, 46.

ANUNCIOS CORTOS

SARNA, curación veinticuatro horas, usando Sulphosal-Cledera (sin baños): cura pronto eczemas, herpes, picores, sarpullidos. Farmacias: 3 pesetas. Droguería de Díaz F. y Calvo.

VENDO omnibus Ford, sin estrenar. Informarán en la Metalúrgica, paseo de Pereda, 1.

COMPRARIA registradora de ocasión. Informes, droguería, Colostia, 9.

GRAN PENSIONADO-COLEGIO señoritas de Rodríguez.—Infermas, medio pensionistas e internas.—Sursursal en el Sardinero: Luis Martínez, "Villa Rodríguez".

ADELFA PILA

Profesora en partos. Masajista. Hospedaje embarazadas. Últimos adelantos. Consulta gratis lunes y sábados. Concordia, 7, triplicado.

SALGA Vd...

pero tome **Pastillas Richelet**

Esta verdadera acción seca le permitirá ir á sus ocupaciones sin temor á los golpes de frío y á la humedad, que durante esta temporada es más peligrosa que durante el invierno para los pulmones debilitados, si se declara la bronquitis el PECTORAL RICHELET le parará radicalmente su desarrollo y la hará desaparecer.

Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden á 170 la caja, y caso de no encontrarlo, diríjense en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé 1, San Sebastián.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Rápidos á cuatro hélices

PARA HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS FIJAS EL 22 DE CADA MES

Matilde Gimiano

PROFESORA EN PARTOS

Consulta del aparato generador de la mujer.

Se ofrece á las señoras que tengan grietas en los pechos, etc. Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo. Consulta, de once á una.

Miguel Polidura

Compra y venta de muebles usados.

San José y Carbajal, 8

Para comer bien y barato en la **NUEVA SUIZA** PLAZA DE LA LIBERTAD

Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.

ALQUILER DE ENGERADOS

para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González. Almacén: Madrid, 3. Teléfono 9-18, Santander.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de DICIEMBRE, á las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el vapor

"CRISTOBAL COLON"

Su capitán, don Eduardo Fano,

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino á Habana y Veracruz, y con transbordo en Habana, pasaje y carga con conocimiento directo, para Santiago de Cuba.

La expedición corrió del 10 de enero de 1924 será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

"ALFONSO XIII"

Línea á la Argentina

En la segunda quincena de diciembre—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor auxiliar para transbordar en Cádiz al

"REINA VICTORIA EUGENIA"

admitiendo pasajeros de todas clases con destino á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Línea á Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor

"ISLA DE PANAY"

saldrá de La Coruña el día 3 de diciembre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 7 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el día 13 de dicho mes para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse á sus consignatarios en Santander: Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, paseo de fónica: GELPEREZ, teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y postal: Pereda, núm. 36. Te